



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

[Handwritten flourish]

Cabildo ordinario En las salas del Ayuntamiento de esta villa de Torrevieja a treinta y uno de Mayo de mil ochocientos treinta y cuatro p.^a Cabildo ordinario se reunieron los señores D. Juan Gómez de Arana Presidente de la Audiencia y Presidente de este Ayuntamiento D. Alfonso Albarracín y D. Juan Amador Lamora Presidenceros del mismo D. Miguel Rodríguez y D. Pedro Morales Procuradores G^{ra}les y Personeros del dho Ayuntamiento y todos juntos trataron lo siguiente.

Se habido un oficio del Sr. Gobernador de la Plaza de Castalla de fecha veinte y ocho de corriente preceptuando q.^{ta} todo el Armamento y demas previos de Vestuario de los Evolucionarios Realistas de esta villa que obrar en este Ayuntamiento se entregue al Comandante de Armas de esta villa D. Pedro Badalía lo, a los fines q.^{ta} le tiene indicado; y en consecuencia se ha acordado se entregue al expresado Comand^{te} de Armas quien de el correspondiente recibo p.^a el resguardo de esta Corporacion

Asimismo se dio un oficio de la Subdelegacion G^{ra}l de Torrevieja de la prob.^a man^{da} con el n.^o 68, fecha veinte y cinco del act.^o p.^a el q.^{ta} se reclama a esta Corporacion documentos veinteycuatro y con q.^{ta} se adeudan p.^{ta} los años de mil ochocientos treinta y tres, 31, 32, y 33, a que anuden las pensiones q.^{ta} contrasí tiene el fondo vector propio a favor de la Catedra se matrican p.^{ta} susar de la prob.^a p.^a Subdeleg^{te} a los gastos de la Catedra de Agricultura, y en su vista acordó se conteste adhs. por Subdeleg^{te} q.^{ta} respecto a no haber vencido el primer tercio de las rentas de este establecim.^{to} y no haber fondos hasta fin de Mayo proximo no puede esta Corporacion como quisiere hacer efectiva la indicada fin^{da}